Doscientos cincuenta y cinco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 08/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" LPN Nº 01/16, la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE, por la otra el Sr. Francis Crispín Ruffinelli Almada C.I Nº 2.309.055 en representación de la firma Taller RC de Crispín Ruffinelli, y por la otra el Sr Rubén Darío Cabello Kasamatsu C.I N° 589.630** quienes firmarán el acta.----------

Primeramente se da lectura de las ofertas presentadas, procediéndose a la apertura de las mismas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos estrictamente formales. De esa manera se deja constancia del oferente que ha presentado su oferta:

- TALLER RC de Crispín Ruffinelli
- DIOVER S.A.

***OBERVACIONES*: Se han dejado las siguientes observaciones:**

- **El representante del taller RC, deja constancia que en el Formulario Nº 3 carta Oferta del Taller DIOVER S.A. no especifica la Adenda Publicada, por lo tanto se encuentra incompleta.**
  En el tipo de vehículo 3 F4000 en los sub - Ítems 2.20 – 2.26 cambiar reten de piñón cotiza precios diferentes para un mismo repuesto.
  La misma situación se repite en el vehículo 6 – Isuzu D-MAX Sub Ítems 2.20 – 2.28 y en el vehículo Ford Ranger Sub ítem 2.20 – 2.26.
  Según Certificado de Licencia Comercial Provisoria la superficie del terreno es de 720 m2, siendo que el pliego exige una superficie sea de 1.100 m2, por tanto dicha empresa no cumple con el requisito de superficie de tamaño solicitado.
- **El representante de la empresa DIOVER S.A., dijo que a la empresa RC de Crispin Ruffinelli le falta la Licencia comercial municipal, No presenta títulos o Certificados habilitantes de los profesionales**

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Taller R.C
de Crispín Ruffinelli
Tel.: 374 277
901 960

técnicos autenticados; No presenta índices de liquidez o ratios de liquidez de los tres últimos años.
Formulario 10 No presenta curriculum Vitae del personal técnico y mecánico y fotocopia de C.I. de cumplimiento obligatorio.

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y quince horas, se suscribe el acta en 1 (un) ejemplar a un solo efecto.

Lic. Jazmín de Wenger .....
Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Sr Francis Crispin Ruffinelli Almada .....
Taller R.C.
de Crispín Ruffinelli
Tel.: 374 277
901 960

Sr. Ruben Dario Cabello Kasamatsu .....

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

LPN Nº 01/2016

	OFERENTES	*RC de Crispin Ruffinelli*	*DIOVER S.A*
	MONTO COTIZADO	*Gs. 944.685.000*	*Gs. 512.869.190*
Item	**Documentos que componen la oferta**		
1	El **formulario de Oferta** suscripto por el Oferente en base al formulario estándar.	si	si
2	Garantía de mantenimiento de oferta	Gs. 65.000.000 a 100 dias	Gs. 50.000.000 a 100 dias
3	Fotocopia simple de la **cedula de identidad** del firmante de la oferta.	si	si
4	Especificaciones Tecnicas	NO	NO
5	Fotocopia simple **Cedula Tributaria** (RUC).	si	si
6	Fotocopia autenticada de la ultima DDJJ de IVA y/o Renta o CCT	si	si
7	Fotocopia simple **Estatutos** y sus modificaciones (Pers Juridica).	N/A	si
8	Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (**poder o documento estatutario**).	N/A	si
9	**Declaración Jurada** de no encontrarse comprendido en las inhabilida des previstas en el **Art.40** y de integridad establecida en el Art.20 inciso "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica.	si	si
10	**Declaración Jurada** con referencia a los Convenios 138 y 182 de la OIT el Codigo del Trabajo ,el Codigo **de la niñez** y la adolescencia.	si	si
11	**Sipe Nº**	1.391.148	1.391.205

Apertura 06/04/2016

09:15 Hs

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Taller R.C.
de Crispín Ruffinelli
Tel.: 374 277
901 960

C.I. 589.638
Ruben Cabello